



RELATORIA DE LA XXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL  
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

En la Ciudad de Panamá, en los días 25 y 26 de octubre del 2018 se reúne la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes legisladores y legisladoras:

Legislador

País

Directiva de la Comisión:

Diputado Walter Muñoz Céspedes,

COSTA RICA

Presidente

Diputada Orquidea Minetti

URUGUAY

Primera Vicepresidenta

Diputado Iván Picota,

Secretario

PANAMA

MIEMBROS:

Sen. Robert J. Candelaria

ARUBA

Sen. Arthur L. Dowers

ARUBA

Sen. Oslin B. Sevinger

ARUBA

Dip. Heraclito Fortes

BRASIL

Dip. José Luis Toledo	CUBA
Sen. Jeser El Ayoubi	CURACAO
Sen. Jaime Cordoba	CURACAO
Asam. Karla Cadena	ECUADOR
Sen. Antares Guadalupe Vázquez A.	MÉXICO

El presidente solicita, al haber nuevos legisladores, que tengan la gentiliza de presentarse uno por uno y posteriormente propone se elija un voluntario para Secretario Relator de la Comisión. Se designa por unanimidad

Reunión de Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

25 de octubre de 2018

1. Se recibió al Presidente del Parlatino, Elías Castillo quien dio un saludo a los integrantes. Se le solicitó que reciba a la directiva de esta comisión, para presentar lo relativo al grupo de Denuncias.
2. Informe Grupo de trabajo de denuncias
  - Se reunió el 24 de octubre
  - Hubo varias denuncias que no fueron respondidas.
  - El grupo acordó que cualquier información solicitada sobre las denuncias existentes, siendo reiteradas dos veces a los organismos correspondientes, y no se obtenga respuesta, deberá enviarse a la Mesa Directiva directamente.
  - Debemos atender también otros temas y no quedarnos 6 a 8 meses en los mismos.
  - No se archivarán los temas de las denuncias, porque aún no se han obtenido respuestas.
  - Se aprueba el informe del grupo y se acuerda tratar el tema con el Presidente del Parlatino.

### 3. Tema Protección de los Derechos y Resocialización de la Población Penitenciaria

- Se propone y se aprueba fusionar el Grupo de Denuncias con el de Políticas Carcelarias, para que en sesiones diferentes traten todos los temas. Coordinarán conjuntamente la representante de Uruguay y el de Cuba. Los integrantes del Grupo de Denuncias están integrado por Uruguay, Cuba, Curacao, Venezuela y México, y los integrantes del Grupo de Trabajo de Políticas carcelarias está integrado por: Curacao, Chile, Costa Rica, Uruguay, Aruba, Cuba y Ecuador.
- En marzo pasado hubo una denuncia contra México, sobre las “Casitas del Sur”, que desaparecían a las personas. Nunca hubo respuesta del Gobierno Mexicano, a pesar de que asistieron representantes del Parlatino.
- En 2010 se hizo una visita nuevamente a cárceles, y se investigará si hay un informe.
- Se comentan las situaciones de distintos países; se cuestiona cuál es el propósito de esta comisión.
- La resocialización debe ser la meta, a través de procesos educativos, búsqueda de empleo. Pueden buscarse las experiencias exitosas que permitan generalizar esas prácticas. Se pueden buscar expertos sobre los temas.
- Se retomó el informe Díaz Maynar de 1999, porque sigue teniendo vigencia en su soporte de investigación.
- Se considera que la actualización de la información de ese informe se haga por cada integrante de esta comisión en su país.
- El grupo de trabajo hará saber la actualización del documento para hacer propuestas concretas.

### 4. Tema: Análisis y tratamiento transversal de la responsabilidad de las personas jurídicas.

- Se presenta la información de México, Curacao y se comenta Ecuador.
- En Cuba no hay penalización, por la complejidad que representa la persona jurídica. En este momento están reformando su Código Penal y su Constitución.
- En Uruguay hay cambios en el Código Penal que se están trabajando en materia de facultades de los jueces; también están haciendo ajustes sobre las personas jurídicas.
- Se acuerda que se invite a expertos de Cuba, Uruguay y México para una sesión tipo panel. De Cuba se propone a Dra. Mayra Goite Pierre, Vicerrectora de la Universidad de La Habana.
- Se propone que al panel se invite también a la comisión de Seguridad para tener un mayor impacto.

Dip. Walter Muñoz Céspedes

Presidente

Dip. Orquídea Minetti

Primera Vicepresidenta

Karla Cadena Velez  
Ecuador

Robert J. Candelaria

Aruba

Arthur L. Dowers  
Aruba

Oslin B. Sevinger  
Aruba

Jeser El Ayoubi  
Curacao

Jaime Córdoba  
Curacao

Antares Guadalupe Vázquez Alatorre  
México

José Luis Toledo  
Cuba



## ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE DENUNCIAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El 24 de octubre de 2018, siendo las 10:00 am., y habiendo verificado el quórum, se da inicio a la reunión del Grupo de Trabajo de Denuncias.

INTEGRANTES PRESENTES: La Coordinadora de la Subcomisión. Diputada Orquídea Minetti (Uruguay), Diputado José Luis Toledo, (Cuba) y el Senador Jeser El Ayoubi (Curazao).


### AGENDA:

- 1) Información de la Mesa Directiva sobre las actuaciones que se elevaron sobre:
  - a) Bertha Cáceres
  - b) Milagros Salas
  - c) Presos Políticos de honduras
  - d) Denuncias sobre los hechos en Venezuela

Habiendo consultado las respuestas sobre los casos arriba señalados, sin ninguna respuesta, el Grupo de Trabajo de Denuncias resuelve:

Visto que en el párrafo redactado de la siguiente manera que constara en la última acta del Grupo de Trabajo de Denuncias realizado en marzo de este año, de la siguiente forma: ***“El Grupo de Trabajo resuelve: que de futuro cualquier denuncia que se envía dos veces al Parlamento, o a quien corresponda, si no hubiera respuesta, se reenvía directamente a la Junta Directiva del Parlatino para que ésta valore la pertinencia de interesar al presidente del órgano parlamentario”***, como hasta la fecha no se ha recibido respuesta, este Grupo de Trabajo acuerda, elevar a la Comisión de Derechos Humanos que solicite a la Mesa Directiva, que se tramiten las denuncias arriba señaladas y que en la próxima reunión del Grupo de Trabajo, pueda estar presente un miembro de la mesa para explicar los trámites dados a las mismas.

  
Dip. ORQUIDEA MINETTI  
URUGUAY

  
Sen. JESER EL AYOUBI  
CURACAÓ

  
Dip. JOSÉ LUIS TOLEDO SANTANDER  
CUBA



## **PUNTO DE ACUERDO**

### **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO.**

Panamá, en los días 26 de octubre del 2018

Los legisladores participantes en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, realizada los días 25 y 26 de octubre de 2018, en la ciudad de Panama, condenan el bloqueo económico, comercial y financiero que los Estados Unidos de América mantienen sobre Cuba, por considerarlo una violación masiva, sistemática y flagrante de los Derechos Humanos del Pueblo cubano. Al mismo tiempo invita al gobierno norteamericano a su levantamiento inmediato. La Comisión exhorta a la Mesa Directiva del Parlantino a expresar su solidaridad con el Pueblo cubano en este tema.